

el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO Admitidos

Alvarez de Toledo Morenes, Manuel (DNI 31.590.696).  
Alvarez Rodríguez, Román (DNI 9.675.480).  
Antón Pacheco Bravo, Ana (DNI 128.121).  
Bravo Gonzalo, José María (DNI 12.194.176).  
Bregazzi, Josephine (DNI 2.476.112).  
Cabezas Coca, Francisco (DNI 7.717.965).  
Caramés Lage, José Luis (DNI 22.866.900).  
Cenoz del Aguila, Guillermina (DNI 37.223.675).  
De la Concha Muñoz, María de los Angeles (DNI 228.242).  
Crespo Allúe, María José (DNI 12.159.392).  
Díaz García, Jesús (DNI 29.387.162).  
Dietz Guerrero, Bernhard (DNI 42.076.298).  
Domínguez Martínez, Joaquín Antonio (DNI 15.645.973).  
Eguiluz Ortiz de Latierra, Federico (DNI 16.204.852).  
Elena Rosselló, Pilar (DNI 7.744.652).  
Fanego Lema, María Teresa (DNI 33.192.108).  
Fernández Suárez, José Ramón (DNI 18.469.009).  
Galván Reula, Juan Fernando (DNI 42.781.272).  
García Díez, Enrique (DNI 13.041.911).  
García González, Ángel (DNI 1.327.283).  
Gibert Maceda, María Teresa (DNI 24.107.342).  
González Casademont, Rosa María (DNI 40.266.335).  
González Escribano, José Luis (DNI 10.781.059).  
Górriz Villarroya, Manuel (DNI 18.409.516).  
Guerrero Ortición, Josefa (DNI 29.822.824).  
Gutiérrez Díez, Francisco (DNI 13.869.213).  
Hernández Alonso, Juan José (DNI 7.935.899).  
Jaume Muste, Josep María (DNI 37.971.864).  
Lamarca Margalef, Jorge (DNI 39.642.878).  
López Santos, Antonio (DNI 1.475.180).  
Lozano Mantecón, María (DNI 17.838.367).  
Martín Gutiérrez, Félix (DNI 22.892.037).  
Martín Mingorance, Leocadio (DNI 24.060.588).  
Martínez-Dueñas Espejo, José Luis (DNI 24.285.769).  
Montes Mozo, Catalina (DNI 11.975.638).  
Moore Macdonald, Betty (DNI 11.994.372).  
Navarro Errasti, María Pilar (DNI 18.385.627).  
Olivera Villacampa, Macario (DNI 17.937.993).  
Onega Jaén, Susana (DNI 1.074.790).  
Otal Campo, José Luis (DNI 15.231.300).  
Pérez Romero, Carmen (DNI 7.673.545).  
Pinto Muñoz, Inés Ana María (DNI 7.766.027).  
Portillo García, Rafael (DNI 28.377.227).  
Pujals Gesali, Esteban (DNI 51.441.484).  
Pujante Alvarez Castellanos, Ange Luis (DNI 22.341.671).  
Rodríguez Celada, Antonio (DNI 10.168.289).  
Rodríguez Palomero, Luisa Fernanda (DNI 13.855.465).  
Ruiz Ruiz, José María (DNI 12.867.857).  
Sainero Sánchez, Ramón (DNI 50.783.083).  
Sánchez Escribano, Francisco Javier (DNI 17.118.918).  
Santamaría López, José Miguel (DNI 18.194.104).  
Sola Buil, Ricardo (DNI 17.814.457).  
Suárez Lafuente, María Socorro (DNI 10.780.252).  
Toro Santos, Antonio Raúl de (DNI 33.192.181).  
Turell Julia, María Teresa (DNI 37.714.535).  
Vázquez Orta, Ignacio Simón (DNI 7.779.719).  
Viñuela Angulo, Urbano (DNI 10.782.811).  
Zozaya Ariztia, María Pilar (DNI 15.741.532).

#### Excluidos

Ninguno.

21379

RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pedagogía experimental y diferencial» (Fa-

cultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO Admitidos

Bisquerra Alzina, Rafael (DNI 41.380.548).  
Cajide Val, José (DNI 33.783.727).  
Concepción Pérez, Rogelio (DNI 41.882.472).  
Chorro Gascó, Juan Luis (DNI 21.375.926).  
Dendaluze Seguro, Iñaki (DNI 15.615.876).  
Echeverría Samanes, Antonio Benito (DNI 72.631.539).  
González Soto, Angel Pío (DNI 72.889.826).  
Gordillo Alvarez Valdés, María Victoria (DNI 357.060).  
Hernández Pina, Fuensanta (DNI 22.405.623).  
Ibáñez López, Pilar (DNI 4.095.921).  
López Franco, Eloisa (DNI 755.859).  
López López, Eduardo (DNI 15.731.113).  
López Barajas Zayas, Emilio (DNI 25.853.873).  
Martín González, María Teresa (DNI 302.588).  
Mateo Andrés, Juan (DNI 46.009.561).  
Moneda Olmos, María Luisa (DNI 19.413.770).  
Muñoz Sedano, Antonio (DNI 24.988.738).  
Pérez Lorente, Raimunda Eugenia (DNI 19.058.128).  
Peris Pascual, María Dolores (DNI 22.505.181).  
Prieto Zamora, José María (DNI 70.787.559).  
Rodríguez Espinar, Sebastián (DNI 28.409.767).  
Sanz Oro, Rafael (DNI 20.754.665).  
Schramm Martín, Carlos Manuel (DNI 12.540.755).  
Sobredo Fernández, Luis Martín (DNI 29.368.512).  
Torre de la Torre, Saturnino de la (DNI 23.588.420).  
Urraca Martínez, Salvador (DNI 13.270.449).

#### Excluidos

Gómez Fernández, Domingo (DNI 7.782.924), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Juan Espinosa, Manuel (DNI 21.961.856), fuera de plazo.  
Núñez Cubero, Luis (DNI 27.813.584), por fuera de plazo.  
Santos Guerra, Miguel Angel (DNI 10.514.273), por no presentar la declaración jurada y falta de reintegro en la instancia.

21380

RESOLUCION de 28 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclama-